



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de Noviembre de 2006.-

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Luis GARCIA, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma expresa su resolución de renunciar al cargo de Auxiliar de Primera- Ad Honorem en la cátedra Política Social de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E


Art.1º) Rechazar la solicitud de renuncia presentada por el **Lic. Luis GARCIA**, al cargo de Auxiliar de Primera- Ad Honorem en la cátedra Política Social de la carrera Licenciatura en Trabajo Social -Comodoro Rivadavia.


Art.2º) Solicitar al responsable de la cátedra informe de desempeño del auxiliar al 30/11/06.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS Nº 393/06

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB